

5
NÚMERO 154 — TOMO IX

15 DE AGOSTO DE 1927

Reproducción

Director: ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

ADMINISTRACION: BOTICA DE LA DOLOROSA

Apartado 230

SAN JOSE DE COSTA RICA

33924 IMPRENTA TREJOS HNOS.

Apartado 1313

Teléfono 285

Imprenta

Librería

Encuadernación

Papelería



Trejos Hnos.

Participaciones
de matrimonio

Invitaciones

Libros de caja

Memorandums

Facturas

Cheques ♦ Recibos

Calonarios

Libros en blanco

Tarjetas

Menús, etc. etc.



Cumplimiento

en la entrega

de trabajos

REPRODUCCION

No. 155

San José, C. R., 15 de Agosto 1927

Tomo IX

DIRECTOR: ELIAS JIMENEZ ROJAS (Apartado 250)

Se necesita un joven

que ante el deber tan sólo doble la rodilla;
que trabaje, que luche, estudie y examine
y que jamás en el vicio su alma contamine;
que sienta con hondura, ame con pureza,
piense con altura y hable con franqueza;
que si cae no se postre como el blando Efebo
sino que se levante a comenzar de nuevo;
que dispuesto esté a defender osado
su honor y su bandera cual el buen soldado;
que en el taller o escuela adquiera la cultura
para ganarse el pan en profesión segura;
que no lo busque el placer en saturnal vigilia
sino en los muy puros encantos de familia;
un joven diligente que al nacer el día
abandone el lecho con ágil alegría;
que no cultive en su alma la duda homicida,
y crea en sí mismo, en el bien y en la vida;
que huya del hipódromo y del juego que pervierte
y no crea en los falsos influjos de la suerte;
que se haga así libre por su libre obediencia
a la ley interior de la propia conciencia;
que no haga nada con apático marasmo
sino que ponga en todo el fértil entusiasmo.
A este noble joven que por la urbe transita
la patria con urgencia lo busca y necesita.

Luis Barrantes Molina

Montevideo, 1927.

El Instituto Nacional

IV

A los veinticuatro días de cerrado el curso académico del año de 1880, se abrió el de 1881. El acto de la apertura se efectuó el jueves 6 de enero, «ante numerosa y brillante concurrencia», como se dijo en la crónica de *La Gaceta*. Lo presidió el Ministro de Instrucción Pública, Dr. don José María Castro. Asistió a él por primera vez el nuevo Obispo de San José, Dr. don Bernardo Augusto Thiel, quien pronunció un discurso después de los del Director Dr. don Valeriano Fernández Ferraz y del Ministro mencionado.

Iniciadas las tareas el día 7, continuó la marcha del colegio con toda regularidad, tanto que un mes después, el domingo 6 de febrero, comenzaron las conferencias dominicales de los profesores. El acto de la inauguración de ellas fué presidido por el Doctor don Rafael Orozco, catedrático de la Universidad y Regente del Supremo Tribunal de Justicia. El Doctor Ferraz leyó un importante discurso. Prosiguieron

las conferencias hasta el domingo 19 de junio, en este orden: 2.^a Del Licdo. don José de Torres Bonet, profesor de ciencias físico - matemáticas y naturales, sobre *la universalidad de la vida*; 3.^a Del Lic. don Antonio Espinal, profesor de historia y geografía, sobre el *Programa del primer curso de Historia*; 4.^a Del Presbítero don Jerónimo Fernández (español), capellán del colegio, sobre este tema: *La divinidad de la religión, probada por la pasión y muerte de Jesús*; 5.^a Del Doctor don Juan J. Ulloa Giralt, profesor de fisiología e higiene, sobre *el cerebro humano*; 6.^a Del Doctor don Juan N. Venero (colombiano), profesor de historia y economía política, sobre *el criterio de la enseñanza para la educación de la juventud*; y 7.^a Del profesor de gramática castellana y de retórica y poética, don Pío José Víquez, sobre *el estilo y la forma literaria*. El cambio de cosas impuesto por las circunstancias en la segunda mitad del año, hizo que cesaran las conferencias.

La reconocida actividad del Dr. Ferraz le impulsó a publicar un *Boletín de instrucción pública* que servía de órgano al Establecimiento. Llevaba el nombre del mismo, *El Instituto Nacional*. Lo primero

que se leía en él, bajo el título, era esta frase: *Se llega a ser todo o nada, según la educación que se recibe.*—Clemente XIV. El primer número apareció en el mes de marzo. No obstante las vicisitudes por que atravesó el colegio, no se suspendió la publicación durante el año. En dicha revista se insertaban las conferencias de los profesores, los programas del curso, los estudios con que colaboraban aquéllos, el boletín de noticias, la reseña de los actos, etc. No faltaban en la revista reproducciones, como la de la obra *El Libro de Oro de las Escuelas*, de J. V. Lastarria.

Al abrirse el curso de 1881, componían el personal de enseñanza, además de los profesores expresados, el ingeniero don Rodolfo Bertoglio, profesor de geometría descriptiva y de topografía; el Lic. don Carlos Francisco Salazar, profesor de matemáticas; don Enrique Twight, profesor de lengua inglesa; don Luis Charpentier, profesor de francés y latín; don Roberto Uricoechea, profesor de música y canto; don Enrique Etheridge (inglés), profesor de dibujo natural, de adorno y paisaje; don Benito Salazar León (español), profesor de agricultura práctica; Teniente don José Barrantes, profesor de gimnasia y

calistenia; don Ignacio Méndez, profesor de aritmética y contabilidad, clases preparatorias; don José María Solano, profesor de teneduría de libros; y el maestro normal don Manuel Veiga López, encargado de las clases preparatorias.

Mas, en el *Boletín* de fecha 1.º de mayo se dijo: «Mucho sentimos que un desgraciado acontecimiento, aunque enteramente extraño al Instituto, nos haya privado de la cooperación del señor Espinal en la enseñanza y en este *Boletín*. Las clases que desempeñaba dicho profesor han sido encargadas al Dr. don Juan N. Venero y a dos jóvenes auxiliares bajo la inmediata inspección del Director. La indisposición de garganta de que padece el señor de Torres, aunque pasajera según opinión de varios médicos, también nos ha hecho acudir a otros distinguidos profesores, como son los Doctores don Julián Blanco y don Juan J. Ulloa Giralt, y el Bachiller don José Astúa, para suplir la falta temporal de nuestro ilustrado colega». Luégo entró a desempeñar el cargo de profesor de historia y geografía, don José Batres, hombre de letras, guatemalteco.

A los alumnos de cuarto año nos correspondía hacer cinco cursos: de física y

química, historia natural, psicología y lógica, inglés, topografía. Pero, sin duda por razón de economía, suspendieron el de la última asignatura en el segundo semestre.

Como lo he indicado, el profesor Bertoglio se hallaba en Costa Rica, a la cual había vuelto de Europa a fines del año de 1880. Cúpome, pues, la suerte de concurrir a una clase por él dada y de poder, por consiguiente, oírle y conocerlo. Después de cada explicación borraba de la *pizarra* o encerado los números o las figuras que había hecho, y con voz suave decía: «¿Quién quiere repetir?» A lo que agregaba muchas veces, amablemente, talvez para atenuar la pena que pudiera sentir el que como yo no podía hacerlo: «Nadie está obligado a repetir. Me contento con que todos comprendan lo que digo. No todos ustedes van a ser matemáticos: unos serán médicos, o abogados, o artistas, otros matemáticos». En nuestro pequeño grupo de alumnos regulares de año superior, era Nicolás Chavarría el matemático de nacimiento; por eso casi siempre se ofrecía a *repetir* y lo hacía a maravilla. Algunas tardes salimos los alumnos en compañía de nuestro profesor

a practicar en el campo, en los alrededores de la ciudad. Por cierto que una vez me acometieron los perros en manada al verme solo, distante del grupo, plantado con la mira en las manos. Para defenderme hice con ella molinete. ¡Las risas que eso provocó! Duraron por varios días.

Con gran satisfacción de todos pudo don José de Torres encargarse otra vez de sus clases a principios de junio. Nos gustaban mucho. Don José, que hablaba bien y con gracia, sabía hacer interesantes en extremo sus lecciones, las cuales merecían a veces por su forma y por su fondo el nombre de conferencias. Así, por ejemplo, disertó sobre las hojas en la clase de historia natural, en no menos de cinco días, de modo tan grato que no he podido olvidar la impresión que me causara. Por encargo de él habían llevado hojas en bastante cantidad y muy variadas, hasta de plátano, y las habían colocado en vasos y probetas del laboratorio, sobre los mostradores o mesas de trabajo. Y cual si la vista de aquellas obras de la naturaleza hubiera sido fuente de inspiración, estuvo don José elocuente como pocas veces. Desde nuestros puestos de la gradería le escuchamos los alumnos con atención y placer.

No le aplaudimos al final de la clase porque eso no se usaba. Con un profesor como el señor de Torres nacía la afición por la historia natural aun en el más insensible a los encantos de la misma. El vocabulario y los dichos de don José cuando no se trataba de disertaciones o explicaciones, nos hacían gozar, como cuando sin pizca de enojo, contenía a uno de mis compañeros, en extremo inquieto, diciéndole: «¡Chavarría, no sea usted zascandil!» Tan vasto era el repertorio de ejemplos y anécdotas que a propósito de todo nos contaba, que acabábamos por pensar que él no podía haber presenciado cuanto decía, dada su edad. La que tenía era mucho menor que la que representaba. Porque además de ser de elevada estatura y delgado, se dejaba la barba entera al natural, quizá por motivos de simetría, pues su nariz era prominente, y su cara, bastante larga, se estrechaba demasiado por abajo. Pero su tipo acusaba distinción. En la última clase, durante los exámenes de fin de curso, nos refirió algo de su vida íntima a la muerte de su padre, siendo aún adolescente. Siento después de tantos años el dejo de tristeza que su confidencia me comunicó. Y al contemplar su retrato desde la mesa en que

escribo, y recordar que poco tiempo después de la extinción del Instituto, fué a morir en Nicaragua, lejos de los suyos y de su patria, al igual que Bertoglio, mis ojos se humedecen...

Para estar a salvo de molestias semejantes a las que me causaran durante el curso anterior las exigencias indebidas de algunos compañeros externos, conseguí de mi padre que en el curso de 1881 me permitiera ser alumno *medio-interno, sin alimentos*, como se decía en el último prospecto. Para ello había que pagar la pensión mensual correspondiente, que era de cinco pesos al comenzar el año. Con excepción de las horas de comida, pasaba el día en el Instituto. En tal concepto hice la vida de interno en mi último año de colegio. Más penosa iba a resultarme en consecuencia la salida de él, el adiós a mi adolescencia.

Entre las costumbres nuevas en el colegio, estaba un corto paseo fuera de la ciudad, los jueves después del almuerzo. Nos llevaban en formación, acompañados por uno o dos de los inspectores (don José Antonio Kauffmann, don Federico Salazar y don Emilio Pacheco Cooper). Los lugares preferidos eran los inmediatos

a los ríos o riachuelos, para tomar un baño y aun nadar si se podía. El potrero en que estaba la poza de la Fundición, formada en el río de Torres, nos gustaba especialmente por su proximidad y por ser un sitio pintoresco y relativamente abrigado. Casi no queda allí nada de lo que había; están sí el río y la presa, donde hoy se detienen las inmundicias que arrastran las aguas. Sin embargo, cada vez que en mis caminatas me acerco a dicho lugar, pienso en los alegres paseos de 1881. Corriendo por la escarpada ladera del Oeste, en pos de alguno de mis compañeros de juego o perseguido por él, fuí en algunas ocasiones a caer al borde de la poza, en medio de los que se disponían a bañarse o que salían del baño. Nunca percibí ni un gesto de mal humor. El placer del baño a pleno sol y a los cuatro vientos iluminaba los rostros sonrientes.

La verdad es que mis compañeros de colegio eran en general buenos para conmigo. En el «Estudio» tuve a mi lado a dos niños de distinta índole, pero ambos finos y deferentes: Gerardo Echeverría y León Fernández Guardia.

En los días de trabajo, por la noche, de ocho a nueve, nos ejercitábamos no

pocos de los alumnos en el baile. Con ese objeto teníamos una asociación llamada *Terpsícore*. Lo malo era que de vez en cuando el espíritu de la discordia estorbaba el fin apetecido, principalmente cuando había sesión para tomar acuerdo. Aquello se transformaba en un verdadero congreso, con todos sus inconvenientes. Alejado ese espíritu, no sólo practicábamos el baile sino que también nos divertíamos. Entre los concurrentes a los ejercicios se contaban jóvenes de esos que llevan consigo la armonía y la jovialidad. Me acuerdo en especial de uno de ellos: Ricardo Echeverría. Al pianista, Félix Echeverría, que había sido alumno del Instituto, le pagábamos cinco pesos mensuales por sus servicios. El alumbrado corría también por nuestra cuenta.

Tranquilamente iba viviendo el Instituto. Mas, a la manera que en el silencio de una noche, estando sumidos en apacible sueño, de pronto sobreviene un terremoto que nos despierta azorados y nos llena de pavor, cuando menos lo esperábamos, recibió el Establecimiento un golpe tal que lo hizo tambalearse y del que nunca más se repuso. El Presidente Guardia llamó el 10 de junio al

segundo de los siete Designados por él nombrados, don Salvador Lara, su Secretario de Hacienda y Comercio, para que se encargara de la Presidencia; se la entregó y al día siguiente emprendió viaje a Europa. Debía de estar aún en las costas del continente el vapor *Don de la Mala Real Inglesa* en que viajaba don Tomás, cuando el nuevo Gobernante dictó el acuerdo en que se lee lo siguiente:

«Palacio Nacional.—San José, junio 15 de 1881.—El Supremo Poder Ejecutivo,—En la necesidad imperiosa de hacer en todos los Departamentos de la Administración, economías, para atender convenientemente a los trabajos del Ferrocarril interoceánico, obra cuya consumación ha de abrir campo al desarrollo de los elementos de riqueza que la República encierra,—Acuerda:—1.º Cesa toda subvención del Tesoro Público constituida en favor de cualquier establecimiento de enseñanza que no pertenezca exclusivamente a la primaria;—2.º Suprímese la Inspección General de Escuelas primarias...;—3.º Redúcense los sueldos determinados en el presupuesto vigente para los Directores, Directoras y Ayudantes de Escuelas, en estos términos: los de

setenta pesos, a cincuenta; los de cincuenta, a cuarenta; los de cuarenta, a treinta y cinco; los de treinta y cuatro, a treinta, y los de treinta, a veinticinco;— 4.º Rescíndese el contrato celebrado el 12 de diciembre de 1879, entre el Honorable señor Secretario de Instrucción Pública y el señor Doctor don Valeriano Fernández Ferraz, de conformidad con el artículo 13 del propio contrato, quedando el mismo Honorable señor Secretario autorizado para nuevos arreglos que garanticen la subsistencia del Instituto Nacional, sin subvención del Tesoro Público; y—5.º Desde el primero de julio próximo, y no antes, regirán las disposiciones precedentes...»

Un simple acuerdo como ese bastaba entonces a juicio del Gobierno, para dejar sin valor ni efecto en lo sustancial el decreto del Congreso de 1874 que había creado el Instituto. Es cierto que no regía constitución política alguna.

Con arreglo al nuevo contrato que se celebró con el Dr. Ferraz, quedaban suprimidas todas las becas existentes; el Instituto corría a cargo de aquél, *pero siempre bajo la inmediata inspección del Ministro del ramo, y sin otra subvención*

de parte del Gobierno que el uso del edificio y útiles actualmente destinados a dicho establecimiento; el Dr. Ferraz podía dar una nueva planta al Instituto; le correspondía nombrar a los profesores y demás empleados, asignarles los sueldos y pagárselos y fijar el importe de las matrículas y de las pensiones que debían pagar todos los alumnos—internos, medio-internos y externos—, cuyo importe le pertenecía exclusivamente. Además se convino en que los cursos ganados en el Instituto se tendrían por hechos en la Universidad de la República, para sus efectos legales, en cuanto al grado de Bachiller en Artes, que sólo podría en lo sucesivo conferirse en ella.

En virtud de ese contrato, aprobado por acuerdo de fecha 28 de Junio, el Dr. Ferraz convocó a los padres y encargados de los alumnos a una reunión que se verificó en el Instituto el día 29. Entre otras cosas, aceptaron los concurrentes el aumento de las pensiones existentes en la cantidad de dos pesos, y la fijación en cinco pesos de la mensualidad que deberían pagar los externos. El acta aparece suscrita por el Dr. Ferraz, los profesores Twight, Torres, Veiga y Sa-

lazar L., el Secretario C. F. Salazar y los señores siguientes: Juan Rafael Mata, E. R. Smith, R. Chavarría, G. Escalante, Egidio Durán, P. Iraeta, Luis Bengoechea, Laureano Echandi, Enrique Roig, Diego Quesada, José Durán, Fco. Echeverría, Luis D. Sáenz, Rafael Alvarado, Ezequiel Jiménez (mi padre), José M. Ugalde, M. J. Bejarano, Gmo. Mora, Pablo Quirós, Pedro Manau, P. Gagini, Recaredo Bonilla, J. Marcelino Argüello, R. Loría, A. D. Escobar, Rafael Oreamuno, Diego Robles, Bernardino Peralta, Salvador Bonilla, Rafael Zelaya, Juan María Solera, Joaquín Lizano, J. Mq.^s Fonseca, C. Fonseca, Carlos H. Van-Patten, Remigio Pinto, Demetrio Iglesias y Joaquín González.

Naturalmente, todo eso originó cambios en el cuerpo de profesores; mas, por dicha, los del cuarto año continuaron en sus puestos hasta el fin del curso. Aparte algunos que he mencionado, fueron mis compañeros de colegio por primera vez en 1881, Carlos Artavia, Carlos Goyenaga, Demetrio Iglesias, Eduardo Marchena, Elicio Acosta, Joaquín Gil, Jorge Castro González, José Durán, Juan Cortés, Luciano Gargollo, Manuel F. Argüello, Manuel Zúñiga, Martín Roig, Paulino y

Rubén Guzmán, Rafael Alvarado, Víctor Lizano (de la sección de preparatoria), José y Alberto Gallegos, Alejandro Fernández, Anastasio Alfaro, Baltasar Monge, Bernardino Peralta, Buenaventura Corrales, Carlos Iglesias, Cipriano Soto, Domingo Mora, Elías Salazar, Félix Zumbado, Francisco Chavarría, Francisco Naranjo, Manuel Echeverría, Manuel Sáenz, Juan B. Rivero, Leonidas Robles, Marcos Rodríguez, Miguel Alvarado, Ramón Loría y Vicente Sáurez (de la segunda enseñanza), todos los cuales siguieron el curso completo.

Los exámenes se verificaron simultáneamente del 28 de noviembre al 9 de diciembre, ante tribunales compuestos de tres individuos extraños al Colegio, designados por el Rector de la Universidad, según se había dispuesto en el decreto emitido por el Designado Lara con fecha del día 4 de agosto. Fueron rigurosos. De los míos puedo decir que duraron no menos de una hora cada uno; el de historia natural, dos horas.

El domingo 11 de diciembre se celebró en la forma acostumbrada en el Instituto el acto de la distribución de premios, bajo la presidencia del Dr. don Antonio

Zambrana, Consejero de Instrucción Pública, en representación del Ministro respectivo. Tomaron parte en los ejercicios y recitaciones los alumnos Alberto Gallegos, Luis Castro, Manuel Echeverría, Nicolás Oreamuno, Octavio Beeche, Nicolás Chavarría, Francisco de la Paz, Miguel y Cleto Bonilla, Octavio Quesada y Carlos Gagini. El mismo día por la noche, se exhibieron los ejercicios gimnásticos y de calistenia, dirigidos por el joven profesor don José Moreno.

Concluí así mis estudios en el Instituto, antes de que se consumara su destrucción. Según el decreto de 4 de agosto a que me he referido, la Universidad era *la única autoridad competente en la República para el conferimiento de cualquier grado*. A la solicitud de admisión al examen previo a cualquier grado, había que acompañar un atestado de buena conducta expedido por la autoridad superior de Policía del lugar de la residencia del postulante, sobre la base de una información que la misma autoridad debía seguir al intento. Los que terminámos nuestros estudios legales en 1881, estábamos sometidos a las prescripciones dichas. En enero de 1882 me presenté al examen

correspondiente y obtuve el grado de Bachiller. El señor Lic. don Ascensión Esquivel, en nombre y por delegación del Rector de la Universidad, presidió el tribunal de cuatro examinadores, y me confirió el grado. Cerca de diez años después había de conferirme también el último de mi carrera de leyes.

En el año de 1882 se abrió el curso académico en el Instituto bajo la dirección del Dr. Ferraz; pero a consecuencia de sus arreglos para unir ese establecimiento con el colegio privado que en esta ciudad tenía don Juan Vicente Quirós, éste ejerció el mando a título de Sub-Director, con malos resultados.

El mismo día en que se avisó a cañonazos la llegada al país del Presidente Guardia, 16 de enero, matriculé en el Instituto como alumno de primer año, medio-interno, a mi hermano Elías, a quien le tocó presenciar de cerca la agonia y muerte del Establecimiento.

Hacia el mes de mayo hubo trastornos en el Instituto. Buena prueba de ello es el ejemplar de una hoja impresa que conservo y en la cual se lee esto: «Honorable señor Ministro de Instrucción Pública, Doctor don José María Castro.—

San José, 2 de mayo de 1882.—Honorable señor: Quizá haya llegado a oídos de U. S. Honorable la noticia de los disturbios y continuas agitaciones que ha sufrido este Establecimiento, a causa de los malos procedimientos de nuestro Sub-Director don Juan V. Quirós. Nosotros, a fuer de prudentes, habíamos guardado silencio; ahora, nos vemos obligados a molestar a U. S. Honorable, suplicándole haga rescindir el contrato entre dicho señor y nuestro querido Director Dr. don Valeriano F. Ferraz, para que haya orden y tranquilidad.—El establecimiento *que desvanecía preocupaciones y desmentía calumnias*, como U. S. Honorable dijo en ocasión oportuna, está en una situación deplorable; pues el señor Quirós ha creído imponer orden, usando de la fuerza, como tuvimos ocasión de ver en el hecho escandaloso de los «Serenos».—Y si por motivos que nosotros no conocemos, U. S. Honorable no puede acceder a nuestras humildes súplicas, esperamos que elevará nuestra petición al Excmo. Sr. Gral. Presidente don Tomás Guardia.—Ricardo Echeverría, Ricardo Fernández, José Antonio Zelaya, Juan M.^a Solera, Nicolás Oreamuno, Bernardino Peralta, Adolfo Nel-

son, Luis I. Urbina, Carlos Iglesias, Recaredo Bonilla, Remigio Pinto, Anastasio Alfaro, Miguel Bonilla, Octavio Quesada, Roberto Twight, Adolfo Sáenz, Manuel Echeverría, Mariano Castro, Gerardo Madrid, Francisco Cortés, Víctor Lizano, Manuel Zúñiga, Juan Rafael Zúñiga, Miguel González, Joaquín Alvarado, Gerardo Echeverría, Ricardo Mata, Ricardo Muñoz, Pablo Quirós, Eduardo Marchena, Jorge Castro, Manuel Antonio Argüello, Jenaro Peralta, Andrés Sáenz. Siguen las firmas. Nota. Se suprimen las de los muy pequeños, por no creerlas de mayor importancia».

En el propio mes de mayo, el Dr. Ferraz, para quien debía de ser imposible sostener el Instituto, lo dejó y se alejó del país con su familia. No recuerdo si fué entonces cuando se hizo cargo del Instituto el profesor Bertoglio. También lo tuvo por su cuenta don Enrique Villavicencio, español. De lo que sí estoy seguro es de que hacia setiembre o en el mismo mes, don José de Torres sucedió al señor Villavicencio en la Dirección.

Ya entonces teníamos nuevo Gobierno en la República y se había puesto en vigencia por decreto del Presidente la

Constitución Política llamada de 1871 (a principios de agosto). Pues don Tomás, tras larga enfermedad, había fallecido el viernes 7 de julio.

Con todo, el curso académico de 1882 en el Instituto concluyó en diciembre ordenadamente. Pasados los exámenes los alumnos dieron una velada en el Teatro Municipal, el día 18. En ella representaron la comedia de un autor cubano *De lo vivo a lo pintado*. Hicieron los papeles Gerardo Echeverría, Alberto Gallegos, Rafael Herrera P. (éstos de mujer); Carlos Iglesias, Francisco Gil, Anastasio Alfaro, Jenaro Gutiérrez y Adolfo Casorla. Esa fué la última gran velada del Colegio.

Los enemigos del Instituto no se ablandaban a pesar de verlo en el estado de anemia a que lo habían reducido. Apelaron abiertamente a los sentimientos de secta y trataron de excitar las pasiones capaces de llevar a los fanáticos a los mayores extremos. En enero de 1883 se dijo de un suceso acaecido en la oscuridad de la noche, sin daño a persona alguna ni perjuicio material: una profanación en una iglesia, a juzgar por lo que expresaron las personas que en ésta servían. El hecho quedó en la sombra, pero produjo

diversos efectos en varios sentidos. Con disimulo, puesto que nadie podía probar quien o quienes fueran los autores, se propaló que en el hecho habían intervenido alumnos del Instituto. En público pudo así cierto periódico, sin comprometerse o exponerse a un procedimiento judicial, recomendar a sus correligionarios que no enviaran a sus hijos a dicho establecimiento.

No obstante los ataques, el Instituto, que el señor de Torres continuaba dirigiendo, se reanimó. Contaba con un buen número de alumnos, en su mayoría externos. La disciplina mejoró notablemente.

En fin, el Gobierno del General don Próspero Fernández, por mano de su Secretario de Instrucción Pública Dr. don Eusebio Figueroa, a quien los jóvenes al menos considerábamos enemigo del Instituto, se decidió a darle el último golpe. So pretexto de restablecer la Universidad, que no había sido todavía abolida y de la cual había sido y aun era dependencia el Instituto, ya que no se podía pretextar como antes la necesidad de economizar gastos, propuso al Congreso que derogara el decreto del año de 1874, de creación del Establecimiento,

y todos los acuerdos posteriores al mismo referentes. La Comisión de Instrucción Pública (compuesta de los Diputados don A. de Jesús Soto, don Manuel N. Sáenz y don A. A. Sibaja) acogió el proyecto en su informe de fecha 5 de junio, no sin decir: «Sin embargo, la Comisión no deja de ver con profundo sentimiento la consiguiente clausura del Instituto Nacional; pero ello es debido, hoy por hoy, a las apremiantes e imperiosas necesidades del Tesoro Nacional». Cosa esta última curiosa en verdad. Se dió el Decreto, que es el número 17 de fecha 12 de junio de 1883. Entiendo que sólo el Diputado Lic. don Aníbal Santos defendió ardentemente al Instituto. ¡Llor al señor Lic. Santos!

Eran a la sazón profesores en el Instituto, además de don José de Torres y don Manuel Veiga (Director y Sub-Director), don Enrique Twight, don Pío Víquez, el Lic. don Mauro Fernández, don Juan Umaña, etc.

Hasta el archivo del Instituto desapareció. Muchos años después de abolido el Establecimiento, recién nombrado yo Secretario de la Escuela de Derecho establecida en esta ciudad, recogí varias

actas sueltas de los exámenes de fin de curso en aquél celebrados, de un montón de papeles sucios y aun roídos por las ratas que hallé en el piso de una de las piezas inútiles de la casa ocupada por la Escuela.

Nada, pues, recuerda la corta existencia gloriosa del Instituto Nacional. Mas, ¡qué de raro ofrece eso en nuestro país, si las tumbas mismas de los hombres con sus epitafios y todo son deshechas cuando les place a los que mandan, como ha sucedido en San José con las de un cementerio antiguo donde los muchachos juegan hoy *foot-ball!*

En cuanto a enseñanza y a educación públicas, parece como si la consigna en los últimos tiempos hubiera sido la de hacer creer a las nuevas generaciones que todo data de 1886.

ALFONSO JIMÉNEZ

San José de Costa Rica, agosto de 1927.

**En realidad,
los descendientes de los colonizadores
somos primos de los españoles de la península**

EL FIN DE AUTORIDAD ES LA JUSTICIA,
ANTE TODO Y SOBRE TODO

...Por eso hay que andar con mucho tino en darse cuenta de qué es lo que quieren decir los que ahí y aquí al lado, en España, hablan de la madre patria y de qué maternidad quieren hablar. Porque si esa *madre patria* quiere decir patrono y patrona monárquicos, de cruzadas, harán ustedes, los hispano-americanos, muy bien en rechazarla. Para pretensiones patronales, imperiales y hasta de cruzada, ahí están los Estados Unidos. Y la cruzada puritana no es mejor que la jesuítica si es que son diferentes. «¡Ingratos!»—me decía una vez cierto sujeto refiriéndose a los cubanos—«después que descubrimos, conquistamos y colonizamos aquello...!» «Descubrimos?»—le repliqué—«¡Yo no!» Y él: «bueno, nuestros padres!» Y yo: «los de ellos, amigo, los de ellos!» (Y tenga en cuenta que mi padre pasó su juventud y parte de su madurez en Méjico). Y si de lo de madre patria pasamos a lo de hermana mayor—aunque todas estas me-

táforas son ambiguas y engañadoras—, hoy le toca a la hermana mayor, a España entre europea y africana, pedir a sus hermanas menores que le ayuden, siquiera en espíritu, a emanciparse de la monarquía imperialista, habsburgiana, político-católica—no cristiana—y de cruzada y a establecer aquí la república.

Pero entendámonos con esto de república, que no es cosa de forma superficial o accidental, sino de forma profunda o sustancial. Bélgica, Holanda, Suecia, etc., son más repúblicas hoy que Chile, Venezuela, Perú y otras de por ahí. República quiere decir publicidad y civilidad. Si los actuales tiranuelos pretorianos de España tuviesen que echar al rey para sostenerse, no por eso habría república en España. Aunque se llame republicano un régimen pretoriano, de mercenarios de las armas, que convierte a los verdugos en jueces y hace de la política policía, no es república. Proclama el principio de autoridad, el orden, pero es para ahogar el fin de autoridad, la justicia. Y lo envenena todo.

MIGUEL DE UNAMUNO

(Fragmento de una carta a nuestro García Monge, publicada en *Repertorio Americano*).

La Instrucción Cívica oficial

Hay escritores de prestigio indiscutible que se complacen sin embargo en arrojarse ante una sombra. No hablo con ellos. Me dirijo solamente a los lectores que piden pruebas y no divagaciones, y les pregunto: ¿Figuraban o no la Instrucción Cívica y las asignaturas de misma índole en las escuelas o colegios en que gastaron sus primeros años los ciudadanos de que se enorgullece Costa Rica, los que la formaron, defendieron, desarrollaron o iluminaron, los soldados del 56, los forjadores de la industria y del comercio, los prohombres, sean innominados o llámense Carrillo, Julián Volio o Carlos Durán? Si se examina la lista de los otros ciudadanos distinguidos, los que todavía viven, comenzando por don Manuel María de Peralta, don Ricardo Jiménez, don Alberto Brenes Córdoba, don Cleto González Víquez, don Nicolás Oreamuno, etc., y terminando por los de menor edad, desde don Julio Acosta hasta don Luis Dobles Segreda, ¿hay quien crea formalmente que alguno de ellos deba algo de su éxito a las cuatro pamplinas que con el rótulo de Instrucción Cívica le fueran suministradas durante su ado-

lescencia? ¿Ha aumentado el civismo con la educación preconizada por el profesor Facio?

Si los augures de la antigüedad no podían encontrarse sin sonreír, ¿qué no les pasará por dentro a los señores profesores de Instrucción Cívica? ¿Qué pensarán ellos a solas de su ciencia de hacer ciudadanos?

Esto, por lo que hace a Costa Rica; que en cuanto concierne a los grandes hombres llamados ciudadanos del mundo o de la Ciudad de Dios —los héroes y los propulsores que todos admiramos—, ahí está la Historia para contarnos cómo han surgido o cómo se han formado. Este estudio, el de la Historia, es el alma de todas las disciplinas relativas al Derecho. En un plan en que entra debidamente la Historia, entra, pues, la cultura cívica verdadera. Y no digo nada de las asignaturas que, robusteciendo la inteligencia, robustecen al individuo en lo primordial y lo preparan excelentemente para las funciones sociales.

¡Ay de quien pierda en el colegio su hora de gracia desazonándose con los huecos capítulos de los expositores de la ignorancia humana! ¡Y ay de quien pierda

en inútiles discusiones la hora feliz de su vejez, la hora en que trata de coordinar, para trasmitirlo, el acervo de conocimientos que la vida le ha dado!

Esto último lo digo como explicación de mi laconismo.

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

Entre los que aceptan el principio de la soberanía popular, no hay quien no quiera el gobierno de los más aptos. El desacuerdo existe sólo en cuanto a la manera de escoger el pueblo a los más aptos, preconizando unos el sufragio universal, restringiéndolo otros según reglas fijas; pidiendo unos la forma más directa posible, mientras otros estamos por la forma más indirecta posible; ideando los unos colegios que se constituyen para votar, mientras los otros reclamamos que la *función de elegir* no pueda ser ejercitada sino por colegios homogéneos, pre-existentes relativamente a dicha función, que no se organizan para votar, sino que votan por existir ya organizados de antemano desempeñando un papel definido: docente, artístico, industrial, comercial, religioso, militar, etc.

El genuino individualista es el enemigo más exaltado de la *democracia considerada como el gobierno de la mayoría numérica*. Ya J. Stuart Mill, el más ilustre quizá de los viejos indi-

vidualistas ingleses, decía: «Ahí donde las fuerzas de la sociedad obran en una sola dirección, las justas reivindicaciones del individuo están en peligro extremo. El poder de la mayoría es saludable mientras es usado defensivamente, y no ofensivamente; mientras su ejercicio es temperado por el respeto hacia la personalidad del individuo y por la deferencia hacia la superioridad de la inteligencia cultivada». Y G. Grote—que podría llamarse discípulo de Stuart Mill—escribía en 1867: «He sobrevivido, a propósito de los Estados Unidos, a mi fe en la eficacia del gobierno republicano considerado como freno de las vulgares pasiones de una mayoría de la nación, y RECONOZCO QUE EL PODER SUPREMO COLOCADO EN SUS MANOS PUEDE SER EJERCIDO EXACTAMENTE COMO LO HICIERA UN DÉSPOTA tal cual el primer Napoleón».

*
* *

El equilibrio natural entre el individualismo y el socialismo—tomados estos dos términos en su sentido filosófico—es un equilibrio estable que no puede romperse, que es precisa condición de vida, y hace que todo individualismo y todo socialismo bien entendidos coincidan exactamente en sus conclusiones: que no existe sociedad sin individuos ni perfecta individualidad sin sociedad. «La sociedad está de tal modo constituida, que trabajando por nuestra felicidad particular trabajamos por la felicidad general».

E. J. R.

REPRODUCCION

TOMO IX :-: NOS. 142 a 155

15 DE AGOSTO DE 1926 A 15 DE AGOSTO 1927

INDICE DE AUTORES

	<u>PAGINA</u>
<i>Acción Cívica</i>	
Si quieres triunfar	383
Armand, E.	
Socialismo e individualismo.....	193
Bacon	95
Baldwin, Stanley	
Perjuicios de la «retórica».....	181
Barrantes Molina, Luis	
Se necesita un joven	421
Baudry-Lacantinerie	
Derechos adquiridos	179
Berkeley Moynihan	95
Blanco Fombona, R.	
Andrés Bello	96 bis
Bolívar	
Trozos diversos.....	283 y sigs.
Camba, Julio	
Super-vacas	92

Cary Coolidge, Archibald	
América Latina	139
Caso, Antonio	
Las veredas del terruño	160
Confúcio	
La instrucción	389
Chevalier, M.	
Cambio de rieles	241
Chocano, José Santos	
Cual ave, cual nube	69
Suplantación de la ciencia.....	129
«Eremita» (D. D.)	
Acusaciones del Gobierno de Washington	221
Espinal, Antonio	
Clausura de un curso.....	404
Esquivel Obregón, T.	
El caso de México.....	133
La cuestión religiosa.....	166
La retroactividad.....	173
Fernández Guardia, Ricardo	
Expulsión de los Masferrer	291
Freud, Sigmund	
Canto en la oscuridad.....	165
González, Luis Felipe	
Don Julián Volio	249
González Rojo, E.	
Sombras chinescas.....	316 bis

Graça Aranha	
La alegría.....	31
Guzmán, Martín Luis	
Dollar diplomacy.....	182
Hebbel, Friedrich	
Ideario	248-280
	316-359-387
Hugo, Víctor.....	390
Inayat Khan	
La vida es un comercio.....	66
<i>Inter-América</i>	
Divorcio	99
Jiménez Rojas, Alfonso	
Reminiscencias de la escuela	1
Juan Santamaría.....	34
Reminiscencias de la ciudad	38
Misa de tropa.....	47
La <i>explicación</i>	48
<i>Recreos y retretas</i>	50
Desnaturalización de un recurso.....	300
Reminiscencias del colegio.....	317-366
	390-422
Consagración de los monopolios.....	361
Jiménez Rojas, Elías	
Colegio de farmacéuticos	20
Enseñanza y Municipalidades	23
Preguntas y respuestas	23
De la ciudad	29
Nadie las mueva	59
Graziella	61
Congresos	64
Certificado prenupcial.....	70

Impuesto a solteros.....	73
Resabios de maestro	75-238
Sarmiento	82
Perros y motocicletas.....	84
Mitología.....	88
Mordeduras de serpientes	90
Divorcio	98
Vicario de Wiltshire	126
La Compañía Frutera.....	162
Ciencia. Textos.....	191
Sindicato de boticarios.....	212
Fuerza de los débiles.....	217
Plan de estudios	219
Uniones militares	233
Religión.....	235
La suerte, etc.	239
El problema sexual.....	245
Democracia	349-360 bis 382-449
Prostitución.....	409
Instrucción Cívica	447
Boticas	419
Celos.....	212-420 bis
Matemáticas	380
Otras pequeñas notas.....	32-67-96-167-181 214-229-230-280 bis 400-420 ter. 450
 Korsi, Demetrio	
¡Adiós!.....	33
 Lamartine, A de	
Las ruinas	95
 <i>L'Economiste</i>	
El dinero no es potencia de primer orden	220 ter.
 López, José Hilario	
Bolívar.....	281

Maeterlinck	130
Maeztu, Ramiro de	
Rusia	189
Martínez Sierra, G.	
Como por un jardín	97
Mary, Alberto	
Los prácticos	31
Milton	386
Montaigne	
La mentira	388
El alma no permanece ociosa	412
Cualidades intrínsecas	414
Nervo, Amado	
La maldad	189
Egoísmo inteligente	192 bis
Pérez Colman, E.	
Dígame lo que se piensa	159
Planiol	
Ley retroactiva	175
Poincaré, R.	32 bis
Quintana, R.	94
Regnault, F.	
Sífilis	353
Ricci	
Retroactividad	175
Rojas Carrasco, Guillermo	
E. Pérez Colman	159

Rousseau.....	244
Ruskin.....	386
Secretario Olney	
Soberanía estadounidense.....	419
Shakespear	
Calumnia.....	191
Soto Alfaro, J. M.	
El pecho de la madre.....	94
Tratamiento del tétano.....	357
Stephenson.....	387
Unamuno, Miguel de	
La madre patria.....	445
Wells, H. G.	
Democracia.....	381
Vinci, Leonardo de	
La experiencia.....	165
Volio, Julián	
Diversos trozos.....	252 y sigs
Voltaire.....	244
X	
La P.....	130
Zárraga, Miguel de	
La higiene.....	66

Con el nombre *Reproducción* quiero dar a entender que la producción mental no es ni más ni menos original y placentera que la producción sexual.

E. J. R.

Para acusarnos recibo de nuestros envíos,
basta dirigirnos una tarjeta de visita cada seis
meses. ¿Lo ha hecho Ud?